

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 15-2025-UNSCH/CS-1

1	NÚMERO DE ACTA																																					
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En, la ciudad de Ayacucho, a los 21 días del mes de abril del año 2025, en la oficina de Unidad de Abastecimiento, a las 16:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución Directoral N° 144-2025-DIGA-UNSCH, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 15-2025-UNSCH/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO Y TRASLADO DE CERCO PERIMETRICO TIPO UNI PREFABRICADO, PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE IV "MEJORAMIENTO DEL CERCO PERIMÉTRICO" DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y URBANÍSTICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA, DISTRITO DE AYACUCHO DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" CON CUI N° 2644228, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>																																				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	<p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1"><tr><td>Presidente</td><td>ZAMORA HUAMÁN, MAURICIO.</td><td>Titular</td><td>X</td><td>Dependencia:</td><td>UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES</td></tr><tr><td></td><td></td><td>Suplente</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Primer Miembro</td><td>ARONE QUISPE, JUAN.</td><td>Titular</td><td>X</td><td>Dependencia:</td><td>UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES</td></tr><tr><td></td><td></td><td>Suplente</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Segundo Miembro</td><td>HUMANRIMACHI MOLINA, ALEJANDRO.</td><td>Titular</td><td>X</td><td>Dependencia:</td><td>UNIDAD DE ABASTECIMIENTO</td></tr><tr><td></td><td></td><td>Suplente</td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	Presidente	ZAMORA HUAMÁN, MAURICIO.	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES			Suplente				Primer Miembro	ARONE QUISPE, JUAN.	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES			Suplente				Segundo Miembro	HUMANRIMACHI MOLINA, ALEJANDRO.	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO			Suplente			
Presidente	ZAMORA HUAMÁN, MAURICIO.	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES																																	
		Suplente																																				
Primer Miembro	ARONE QUISPE, JUAN.	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES																																	
		Suplente																																				
Segundo Miembro	HUMANRIMACHI MOLINA, ALEJANDRO.	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO																																	
		Suplente																																				
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	<p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p> <table border="1"><thead><tr><th>Nombre o razón social del postor ganador</th><th>Monto adjudicado</th></tr></thead><tbody><tr><td>JIM CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td><td>S/ 160,400.00</td></tr></tbody></table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	JIM CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 160,400.00																																
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado																																					
JIM CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 160,400.00																																					
5	BASE LEGAL	<p>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones (...)"</p>																																				
6	ACUERDO ADOPTADO	<p>Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>																																				
7		<table border="1"><tr><td></td><td>ZAMORA HUAMÁN, MAURICIO. PRESIDENTE</td><td></td></tr><tr><td>ARONE QUISPE, JUAN. PRIMER MIEMBRO</td><td></td><td>HUMANRIMACHI MOLINA, ALEJANDRO. SEGUNDO MIEMBRO</td></tr></table>		ZAMORA HUAMÁN, MAURICIO. PRESIDENTE		ARONE QUISPE, JUAN. PRIMER MIEMBRO		HUMANRIMACHI MOLINA, ALEJANDRO. SEGUNDO MIEMBRO																														
	ZAMORA HUAMÁN, MAURICIO. PRESIDENTE																																					
ARONE QUISPE, JUAN. PRIMER MIEMBRO		HUMANRIMACHI MOLINA, ALEJANDRO. SEGUNDO MIEMBRO																																				